

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 17 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.623

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.B.S. Nº 1362 del 7-12-82 — Reglamenta exámenes de salud para ingreso a la Administración Pública Provincial	3974
S.G.G. Nº 1368 del 7-12-82 — Declara huésped de honor, al señor Ministro de Acción Social de la Nación, D. Adolfo Navajas Artaza	3975

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 1347 del 7-12-82 — Dejar cesante al señor Jorge Antonio Chiliguay	3975
M.E. Nº 1348 del 7-12-82 — Autoriza pago a favor de Fiscalía de Gobierno	3975
M.E. Nº 1349 del 7-12-82 — Designa representantes del Gobierno de la Provincia ante la Empresa Ferrocarriles Argentinos	3975
M.G. Nº 1350 del 7-12-82 — Designa al señor Omar Angel Carral, en la Secretaría de Estado de Municipalidades	3975
M.E. Nº 1351 del 7-12-82 — Aprueba la Resolución Nº 474/82 de la Dirección General de Arquitectura	3975

M.G.	Nº 1352 del 7-12-82	— Transfiere al Consejo General de Educación el inmueble donde se encuentra la Escuela Nº 892 "Dr. Mariano Moreno"	Pág. 3976
M.G.	Nº 1353 del 7-12-82	— Concede un subsidio a la Escuela Primaria de Sumalao	3976
M.G.	Nº 1354 del 7-12-82	— Ratifica la Ordenanza Nº 9/82 dictada por la Municipalidad de Joaquín V. González	3976
M.G.	Nº 1355 del 7-12-82	— Autoriza a la Municipalidad de Salta a dictar una Ordenanza, eximiendo de los derechos que le corresponde abonar a la Federación de Judo Salteña	3977
M.G.	Nº 1356 del 7-12-82	— Autoriza a la Municipalidad de Salta a dictar una Ordenanza, eximiendo de los derechos que le corresponde abonar al Centro Vecinal Villa "El Sol"	3977
M.G.	Nº 1357 del 7-12-82	— Autoriza a la Municipalidad de Salta a dictar una Ordenanza disponiendo una donación a favor del Centro Asistencial de Salud, que funciona en Avda. Delgadillo y Ruta Nacional Nº 34	3977

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 48115	— Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 7/82	3977
Nº 48112	— E. M. E. R., Lic. Nº 03/82	3977
Nº 48064	— Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 108/82	3978
Nº 48063	— Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 105/82	3978
Nº 48021	— Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1516/82	3978

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 48119	— Jorge Pablo Schiaffino	3978
----------	--------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 48134	— Cisto o Sisto Herrera	3978
Nº 48133	— Saravia, Alfonso María Saturnino	3979
Nº 48126	— Martorell, Eduardo y otros	3979
Nº 48125	— Juan López Grassi	3979
Nº 48123	— Alvarez, Juan Antonio	3979
Nº 48120	— Manlio del Basso y otros	3979
Nº 48118	— Pérez, Asunción	3979
Nº 48106	— Masri, Miguel Angel	3979

REMATES JUDICIALES

Nº 48144	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-15.917/81	3979
Nº 48143	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 26.991/78	3980
Nº 48142	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-30.449/82	3980
Nº 48141	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.728/82	3980
Nº 48140	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-19.739/81	3980
Nº 48139	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-33.850/82	3981
Nº 48130	— Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-01.125/80	3981
Nº 48128	— Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-12.356/80	3981
Nº 48127	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 10.809/80	3982
Nº 48122	— Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 11.067/80	3982
Nº 48107	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-29.869/82	3982
Nº 48097	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.728/82	3982
Nº 48095	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.821/79	3983
Nº 48067	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 1-A-30.522/82	3983
Nº 48055	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.315/81	3983

POSESION VEINTEÑAL

Nº 48090	— Garnica, Angélica Morón de	3984
----------	------------------------------------	------

POSESION DECENAL

Nº 48105	— Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa y otros	3984
----------	--	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 48132	— Banco Boreal Cooperativo Limitado	3984
----------	---	------

CITACIONES A JUICIO

Pág.

Nº 48108 — Ruilova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de	3984
Nº 48110 — Cabrera de Medina, Ramona Angélica	3984

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

Nº 48113 — Gómez, José Segundo	3985
--------------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 48137 — Menú de Montaldi, Margarita Amanda vs. Montaldi, Héctor Edmundo	3985
--	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 48136 — Ana Martínez de Vega y otro	3985
Nº 48073 — Raúl Sergio Romano	3985

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 48145 — Club Social y Cultural La Unión, para el día 18-1-83	3985
Nº 48138 — Club Cultural, Social y Deportivo Dr. Joaquín V. González, para el día 29-12-82	3986
Nº 48135 — Club Atlético Universitario, para el día 18-12-82	3986
Nº 48121 — Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas "7 de Noviembre Ltda.", para el día 27-12-82	3986

RECAUDACION

Nº 48131 — Del día 16-12-82	3986
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 7 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1362**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 51.808/79-Código 66.

VISTO que por decreto Nº 558/82 se fija como una de las funciones del Departamento de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, la de "realizar las acciones de diagnósticos en lo referido a exámenes de salud para ingreso a la Administración Pública Provincial...", y

CONSIDERANDO:

Que los estudios practicados en la actualidad no son lo suficientemente completos para determinar ciertas patologías que se detectan con el transcurso del tiempo, o enfermedades no declaradas en las historias clínicas que se confeccionan a cada uno de los ingresantes y que pudieron haber sido descubiertas de haberse efectuado un adecuado estudio.

Que a los fines de perfeccionar lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer con precisión los estudios a que serán sometidos los aspirantes a ingresar a la Administración Pública Provincial.

Que la medida que se propugna no tiene como objetivo rechazar a todo postulante que no

sea perfecto anatómica o funcionalmente sino que, por el contrario, tiende a la orientación del ingresante hacia tareas acordes con sus aptitudes.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Los exámenes que los aspirantes a ingresar a la Administración Pública Provincial deberán cumplimentar en forma obligatoria y de acuerdo con las tareas que vayan a desempeñar, serán los siguientes:

1) Exámenes:

- Cardiovascular.
- O. R. L.
- Oftalmológico.
- Neurosiquiátrico.

2) Análisis:

- Rutina: Citológico completo - Eritro - Uremia - Glucemia - Orina completo - Grupo Sanguíneo y Factor Rh.

b) Inmunofluorescencia p/Chagas.

c) Reacción de Huddlesson.

d) VDRL.

- Radiografía de tórax y columna lumbosacra (F.P.) y todos aquellos estudios que, a juicio del Departamento de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral sea necesario solicitar.

Art. 2º — Los exámenes consignados en el artículo 1º se efectuarán en los establecimientos de la Capital e interior designados a tal efecto.

Art. 3º — Las Oficinas de Personal de los distintos organismos que envíen los postulantes al Departamento de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral para obtener el certificado de aptitud psicofísica; deberán consignar en el pedido las tareas para las que el postulante haya sido propuesto, a fin de determinar los tipos de estudios que se solicitarán al mismo.

Art. 4º — En caso de detectar discapacitados, el Departamento de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral tendrá derecho de señalar las tareas que éstos pueden desempeñar, teniendo en cuenta que este tipo de personal no podrá superar el cuatro por ciento (4%) del total de agentes de la Administración Pública Provincial.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Seguridad Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Plaza - Martino Salazar

Salta, 7 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1368

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a esta ciudad de S.E., el señor Ministro de Acción Social de la Nación, D. Adolfo Navajas Artaza.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S.E. el señor Ministro de Acción Social de la Nación, D. Adolfo Navajas Artaza.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1347 - 7-12-82 - Exptes. Nºs. 16-20589/82 y 16-20553/82.

Artículo 1º — Déjase cesante al señor Jorge Antonio Chiliguay, D.N.I. Nº 11.943.441, Clase 10, Categoría 01, Legajo Personal Nº 75.230, afectado al Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Arquitectura, a partir del 12 de junio de 1982, fecha en que incurrió en la onceava inasistencia injustificada en el presente año.

M. de Economía - Decreto Nº 1348 - 7-12-82 - Expte. Nº 07-00739/82.

Artículo 1º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Fiscalía de Gobierno la suma de Ciento Once millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos (\$ 111.766.664), para ser depositada en el Banco Provincial de Salta, a la orden de la Excelentísima Corte de Justicia de la Provincia y como perteneciente a los autos caratulados "Graneros, Enriqueta Jesús por su hijo Eduardo Martín Guantay vs. Provincia de Salta -Ordinario Daños y Perjuicios, Expediente Nº 33.134/79, en concepto de pago de Capital e Intereses, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a: Jurisdicción 01, Unidad de Organización 05, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3 del Presupuesto 1982, partida en la que se incorpora un crédito por igual monto, con encuadre en el Artículo 8º, inciso) de la Ley de Contabilidad vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 1349 - 7-12-82 - Expte. Nº C/24-03183/82.

Artículo 1º — Designase representantes del Gobierno de la Provincia de Salta ante la Empresa Ferrocarriles Argentinos, al señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, Dn. Tadeo García como titular, y Director General de Recursos Naturales Renovables Ing. Agr. Guillermo Horacio Villanueva como alterno, a partir de la fecha del presente decreto.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1350 - 7-12-82 - Expte. Nº 53-31337/82.

Artículo 1º — Designase al Ing. Omar Angel Carral, Clase 1956, D.N.I. Nº 12.554.000 en carácter de personal temporario, Categoría 22, Agrupamiento D-I, en la Secretaría de Estado de Municipalidades a partir del día 15 de noviembre del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 1982 para desempeñar funciones en el Departamento de Obras y Servicios Públicos de dicho Organismo.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 1351 - 7-12-82 - Expte. Cód. 28 - Nº 38310/82.

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 474/82 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Salta, 29 de setiembre de 1982. Resolución Nº 474, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente Cº 28 - 38310/82. Visto: . . . , y Considerando: . . . , Por ello, El Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Departamento Construcciones del organismo para trabajos adicionales Nº 1 surgidos en la obra "Ampliación Instituto Padre Pedro Borghini. Tartagal. Dpto. San Martín", que ejecuta la Empresa Atahualpa S.R.L., cuyo costo asciende a la suma de \$ 33.208.773 (Treinta y tres millones doscientos ocho mil setecientos sesenta y tres pesos), equivalente al 5,9% del monto de contrato actualizado. Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de

la Secretaría de Estado de Obras Públicas, se autorice a la Dirección General de Arquitectura a librar la Orden de Servicio cuyo texto quedará redactado de la siguiente forma: "Orden de Servicio - Obra Nº 1890 "Ampliación Instituto Padre Pedro María Borghini, Tartagal, Dpto. San Martín". Contratista: Empresa Atahualpa S.R.L. Asesor Técnico: Arquitecto José Eduardo Chibán. Monto de Contrato: \$ 401.465.381. Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Fecha de Iniciación: 11-3-82. Fecha de Terminación: 25-9-82.

"Mediante la presente y conforme a lo autorizado por la superioridad en Expte. Nº 28-38310/82 y de acuerdo a la documentación técnica complementaria que se adjunta se ordena a la Contratista de la obra del título a ejecutar los trabajos que a continuación se detallan:

"1º) Tendido de cañerías de cloaca en caño HC 0,100 desde vereda hasta cámara de inspección a construirse y desde la misma a cámara séptica de acuerdo a croquis adjunto. 2º) Tendido de cañería de cemento 0,100 desde cámara séptica a pozo absorbente a construir. 3º) Tendido de una cañería de agua corriente en caño HºGº 0,025 a empalmar a la conexión existente, de acuerdo a croquis. 4º) Prolongar las cañerías de agua afectadas desde y hasta la nueva ubicación del tanque de reserva. 5º) Construir pozo absorbente de 10 mts. de profundidad y 1,50 mts. de diámetro interno incluido coronamiento y ventilación. 6º) Construir una cámara séptica de 1,30 x 1,00 x 1,500 de profundidad.

"Se prevé para la realización de estos trabajos un plazo de cincuenta y tres días calendarios y el costo de los mismos asciende a la suma de Treinta y tres millones doscientos ocho mil setecientos setenta y tres pesos (\$ 33.208.773).

"A los efectos correspondientes firma la inspección de la obra la Sra. Jefa del Dpto. Construcciones y notifica a la Empresa Contratista. Dpto. Construcciones.

"Art. 3º — La certificación, liquidación y pago estará sujeta al procedimiento indicado por el Decreto Nº 710/78 y demás normas legales vigentes. Art. 4º — La erogación respectiva será imputada a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 7, Proyecto 380, U. Geog. 22. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1982. Art. 5º — Remitir las actuaciones, con copia de la presente resolución para su consideración a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Art. 6º — Tome conocimiento Departamento Construcciones, cópiese y archívese. Firmado: Ing. Agustín Armandó Caffaro, Director General, Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

Art. 2º — Adjúdicase en forma directa a la Empresa Atahualpa S.R.L., en la suma de Treinta y tres millones doscientos ocho mil setecientos setenta y tres pesos (\$ 33.208.773), la ejecución de los trabajos adicionales descriptos en el artículo 1º de este Decreto, surgidos en la obra Nº 1890 "Ampliación Instituto Padre Pedro María Borghini, Tartagal, Dpto. San Martín", por ser la adjudicataria de las obras principales.

Art. 3º — Ampliase el plazo contractual de la obra de referencia en cincuenta y tres (53) días calendarios, en virtud a los trabajos imprevistos surgidos en la misma y cuya ejecución se adjudica por el artículo anterior.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Decreto Nº 1352 - 7-12-82 - Expte. Nº 61-39.988.

Artículo 1º — Transfiérese al Consejo General de Educación, el inmueble donde se encuentra emplazada la Escuela Nº 892 "Dr. Mariano Boedo" de esta ciudad, con una superficie total de 656,85 m²., identificado como Catastro Nº 26.872, Sección "F", Manzana 86, Parcela Única, departamento Capital, de propiedad de la Provincia de Salta, según Cédula Parcelaria respectiva.

Art. 2º — Tomen razón del presente decreto la Dirección General de Inmuebles y Contaduría General de la Provincia, a efecto de las registraciones correspondientes.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1353 - 7-12-82 - Expte. Nº 41-23.081.

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de Dos millones quinientos veinte mil pesos (\$ 2.520.000), a favor de la Escuela Primaria de Sumalao, con destino a la cancelación de la factura Nº 0925 presentada por la Guarnición Ejército Salta, en concepto de provisión de setenta (70) raciones de comida para alumnos de ese establecimiento que oportunamente visitaron esta ciudad.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese la suma mencionada en el artículo anterior al Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, inviértala dicho importe en el concepto ya enunciado; debiendo imputarse la erogación a Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1354 - 7-12-82 - Expte. Nº 53-31223/82.

Artículo 1º — Ratifícase la Ordenanza Nº 9/82 dictada por la Municipalidad de Joaquín V. González, aprobando el contrato de compra venta de acciones de la empresa Salta Forestal S. A. de fecha 2 de Julio de 1982, celebrado entre la Provincia de Salta y la Municipalidad de Joaquín V. González y cuyo texto se transcribe a continuación:

"J. V. González, 22 de Octubre de 1982 - Ordenanza Nº 9/82. - Visto el convenio celebrado con el Gobierno de la Provincia de Salta de fecha 2 de Julio de 1982, mediante el cual se establece la compra por parte de la Municipalidad de Joaquín V. González de 200 acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal de 1.000 (Un mil pesos) de la empresa Salta Forestal S.A.; y Considerando: Que la adquisición de las acciones enunciadas se realizó Ad Referendum del Poder Ejecutivo, habiendo dictaminado el Tribunal de Cuentas de la Provincia en su dictamen Nº 485/82 la viabilidad de este acto encuadrado en el artículo 27 inciso d) de la Ley de Contabilidad. Que el precio convenido por acción es de (cuatro mil sesenta y nueve pesos con cincuenta centavos) \$ 4.069,50 lo que hace un total de \$ 813.900 (ochocientos trece mil novecientos pesos) por la adquisición de las 200 acciones de Salta Forestal

S.A. Que habiéndose aprobado por Decreto Nº 1144 de fecha 20 de Octubre de 1982 el contrato de compra venta de acciones de la empresa Salta Forestal S.A. corresponde se dicte el instrumento legal de aprobación del contrato celebrado por el Departamento Ejecutivo conforme a lo normado por el artículo 21 inciso 6) de la Ley 1349 - Orgánica de Municipalidades - original 68 y las modificaciones introducidas por Ley 5814/81. Por ello, El Intendente Municipal de Joaquín V. González Sanciona y Promulga con fuerza de Ordenanza: Artículo 1º — Aprobar en todos sus términos, el contrato de compra venta de acciones de la empresa Salta Forestal S.A., de fecha 2 de Julio de 1982, celebrado entre la Provincia de Salta y la Municipalidad de Joaquín V. González, cuyo texto se transcribe: "Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por su Señoría el señor Ministro de Economía, C.P.N. D. Jorge Ramón Sansberro domiciliado legalmente en calle Bartolomé Mitre 23 de esta ciudad de Salta, por una parte, en adelante La Vendedora, y el señor Intendente Municipal de Joaquín V. González, señor Pedro Kairuz, en representación de dicho Municipio en adelante la Compradora con domicilio legal en Joaquín V. González, Departamento de Anta de esta Provincia de Salta, han resuelto celebrar el siguiente contrato de Compra-venta de Acciones de Salta Forestal S.A. Ad-Referendum del Poder Ejecutivo. PRIMERO: La vendedora vende a favor de la Municipalidad de Joaquín V. González, quien se obliga a comprar la cantidad de Doscientas Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, con Derecho a un Voto por Acción, Valor Nominal un mil pesos (\$ 1.000) Cada Acción. SEGUNDO: Esta compra-venta se realiza a razón de Cuatro mil sesenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 4.069,50) cada acción. Totalizan las Doscientas Acciones la suma de Ocho-cientos trece mil novecientos (\$ 813.900) que se obliga a pagar la Compradora al contado en el momento en que el presente convenio sea aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial. Para constancia, se firman tres ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Salta, a los dos días de Julio de mil novecientos ochenta y dos. Fdo. Pedro Vicente Kairuz Intendente Joaquín V. González - C.P.N. Jorge Ramón Sansberro, Ministro de Economía Provincia de Salta". Artículo 2º — Por Tesorería Municipal páguese al Gobierno de la Provincia de Salta la cantidad de \$ 813.900 (ocho-cientos trece mil novecientos pesos) por la compra de 200 acciones de la empresa Salta Forestal S. A. e impútese a la partida presupuestaria Bienes de Capital. Artículo 3º — La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir del 22 de Octubre de 1982. Artículo 4º — Elévese a la Secretaría de Estado de Municipalidades para su consideración y posterior aprobación. Artículo 5º — Publíquese, regístrese y archívese. Fdo. Pedro Vicente Kairuz, Intendente Municipal Joaquín V. González".

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1355 - 7-12-82 - Expte. Nº 82-13.176.

Artículo 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a dictar una Ordenanza conforme al proyecto rubricado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y corriente a fs. 5/6 de las actuaciones de referencia, mediante la cual se exima de los derechos que le corresponde abonar a la Federación de Judo

Salteña, por la realización del Primer Festival de Artes Marciales que se llevará a cabo en esta ciudad el día 13 de noviembre del año en curso, por los motivos enunciados precedentemente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1356 - 7-12-82 - Expte. Nº 82-10.978.

Artículo 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a dictar una Ordenanza conforme al proyecto preparado por la misma y rubricado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, mediante la cual se exima al Centro Vecinal Villa "El Sol", del pago de los derechos que le corresponde abonar con motivo de la realización de un baile llevado a cabo el día 9 de octubre del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto 1357 - 7-12-82 - Expte. Nº 82-34.368.

Artículo 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a dictar una Ordenanza disponiendo la donación a favor del Centro Asistencial de Salud dependiente del Ministerio de Bienestar Social, que funciona en Avda. Delgadillo y Ruta Nacional Nº 34 de esta ciudad, de cuatro (4) bancos de madera de las características especificadas en el proyecto que corre agregado a fs. 3, de las actuaciones de referencia.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48115 F. Nº 0929

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/82

Expedientes Nros. 18.224/26/27/82

Llámase a Licitación Pública Nº 7/82, para la adquisición de: Caños P. V. C., Juntas Gibault, canillas para riegos, tornillos de bronce, etc., en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en Pliego.

Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 1982, a horas 11,30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes:

Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 —4400 - Salta.

Representación Bs. Aires: Diag. Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Of. 402, Tel. 348407, de 9 a 12 horas.

Valor al cobro \$ 80.000

e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48112 F. Nº 0927

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Banco Interamericano de Desarrollo

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Educación y Cultura

E. M. E. R.

Unidad Ejecutora Provincial

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/82

Obras: Grupo III - San Martín Sur.

Objeto: Construcción Escuelas.

Nuevas

Campichuelo	701
Zanja del Tigre	616
Misión Chaqueña	743
Manuel Elordi	534
Fray F. Victoria	247

Ampliación

Dragones	692
Presupuesto Oficial	\$ 27.942.266.000
Valor del Pliego	\$ 7.000.000
Garantía de la Oferta	\$ 279.422.666
Fecha de Apertura:	04/01/83
Adquisición - Consultas - Lugar de Apertura:	UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
	Buenos Aires 68, 2º piso - Salta (C. P. 4400)
	Casa de Salta: Maipú 663 - Capital Federal
Valor al cobro \$ 120.000	e) 15 al 17-12-82

O. P. Nº 48064 F. Nº 0921

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública 108/82 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Puerto Hormiguero (Pcia. de Corrientes) y Aguas Blancas (Pcia. de Salta).

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta y Corrientes. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48063 F. Nº 0922

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública 105/82 para la provisión e instalación de tres unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Pocitos (Pcia. de Salta), Paso de Integración Austral (Pcia. de Chubut) y Puerto Madryn (Pcia. de Santa Cruz).

Apertura: 20 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta Chubut y Santa Cruz. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48021

F. Nº 917

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1516/82, para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Empalme Ruta 34 - Límite con Bolivia. Sección: Empalme c/Ruta 34 (Km. 0,000) - Acceso a S. R. de la Nueva Orán (Km. 24,400) - (Reacondicionamiento en banquetas, reparación de baches y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 41.099.000.000. Depósito de garantía: \$ 410.990.000. Precio del pliego: \$ 8.220.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación Propuestas: 22 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-12-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 48119

F. Nº 13340

Ref.: Expte. Nº 34 - 118139/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Pablo Schiaffino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la Fracción "A" de Finca Las Bateas y San José de Flores, ubicada en Río del Valle, Catastro Nº 7855 del Departamento de Anta, con una dotación de 105 ls./seg., a derivar del río Del Valle, margen derecha, por un canal a construirse. Los caudales de la presente concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días (30) hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 6 de diciembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 400.000

e) 16 al 29-12-82

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 48134

F. Nº 13354

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sud - Metán, Secretaría a cargo de la doctora María B. Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de CISTO o SISTO

HERRERA", Expte. Nº 16.249/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a esta sucesión. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Crónica del NOA. Metán, 19 de noviembre de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48133

F. Nº 13352

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en autos "Sucesorio de don SARAVIA, ALFONSO MARIA SATURNINO", Expte. Nº A-37.537/82, cita por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48126

F. Nº 13332

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARTORELL, EDUARDO y GHIGLIANI DE MARTORELL, ESTER", Expediente Nº A-34.975/82, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley — Salta, 15 de octubre de 1982. — Dr. Luis Félix Costas, Juez. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48125

F. Nº 13335

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de JUAN LOPEZ GRASSI, Expte. Nº 36008/82, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48123

F. Nº 13334

El doctor Guillermo Alberto Posadas, titular del Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en Expte. Nº 2A-35.989/82, caratulado: "ALVAREZ, JUAN ANTONIO - Sucesorio", ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de noviembre de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48120

F. Nº 13332

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia, Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, en autos: Sucesorio de:

MANLIO DEL BASSO y NELLY ARGENTINA LIZARRAGA DE DEL BASSO, Expte. Nº A-34.044/82. Ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Secretaria, 7 de diciembre de 1982. Dr. Enzo D. Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48118

F. Nº 13327

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan haciendo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho. Exp. A-36.569/82 Sucesorio de PEREZ, ASUNCION DE. Fdo. Dra. Laura Laconi de Saravia, 14 de diciembre de 1982.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48106

F. Nº 13314

Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia, 10ª Nominación, en autos: "MASRI, MIGUEL ANGEL - Sucesorio", Expte. Nº A-32.959/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. — Salta, 15 de octubre de 1982. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000

e) 15 al 17-12-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 48144

F. Nº 13368

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor - Un combinado - Sin base

El día 17 de diciembre de 1982 a horas 18,45, en Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., en juicio: "Pardo, Gerónimo vs. Plaza, Modesto - s/Ejecutivo", Expte. A-15.917/81, remataré sin base, un televisor marca Radcon, chasis Nº 22165 y un combinado de pie, marca Odeón Estereofónico, modelo CPS 550. Los mismos se encuentran secuestrados y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio de calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad de Salta. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por 1 día en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 17-12-82

O. P. Nº 48143 F. Nº 13350

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Tractores - Cosechadora - Cultivador - Arados, etc.
en Orán**

El 27 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en las dependencias del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C., sito en Calle Cnel. Egües Nº 637, de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 100.000.000, dinero de contado: un tractor marca Deutz, modelo A 65 con motor diesel tipo F 31/214, Nº 292/1/311485, chasis Nº 292/2/65/7169; un tractor marca Deutz, modelo A 144, con motor diesel sobrealimentado tipo BF 6L/2114, Nro. 292/1/701027, chasis Nº 292/2/130/1543; un tractor marca Deutz, modelo A 50 con motor diesel de 3 cilindros Nº 2824094/96, chasis Nº 7715/3489; un cultivador marca Migra, de levante hidráulico Nº 9979; un recolector hilerador de porotos, marca Bernotto, Nº 030; una arrancadora de porotos marca Bernotto Nº 234; una cosechadora automotriz marca Vassalli, modelo Ideal 3/16, con motor diesel marca Bedford, modelo 350, Nº M35 DA/81710, de seis cilindros, máquina Nº 6915; una tolva granera, marca Vassalli, Nº 5338; una plataforma de ocho pies de corte, marca Vassalli, Nº 094; un recolector de hileras, marca Nanini, Nº 821; dos acoplados tanques, marca Gentili, de 1.500 litros cada uno, Nros. 19339 y 19340; dos arados de cincel, nuevos, marca International, de 14 dientes cada uno, Nºs. H 340 A y H 341 A; un acoplado rural, marca Gentili, de 10 toneladas, con rodado 900 x 20, Nº 18159. Revisar los mencionados bienes en poder del señor José Enrique Olmedo, sito en Ruta 34 - Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., Circunscripción Orán, Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Gómez, Oscar Germán vs. Van Den Avenne, Urbano Arsenio Jorge y De Ruyver, Willy - Embargo Preventivo - Medida Cautelar", Expte. Nº 26.991/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Por mayores informes recurrir al suscripto Martillero, sito en calle Gral. Güemes 327, Tel. 219998 - Ciudad de Salta. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. — Julio César Herrera, Martillero Público. Imp. \$ 435.000 e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48142 F. Nº 13355

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Una heladera familiar marca "Eslabón de Lujo"**

El día 20 de diciembre de 1982, a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Olarte, Pedro Alberto y otro", Expte. Nº 1-A-30.449/82, remataré sin base y al contado: Una heladera familiar, gabinete blanco, marca "Eslabón de Lujo", Gabinete Nº 305095, sin accesorios, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador, en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque

el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260-Salta. Imp. \$ 40.000 e) 17-12-82

O. P. Nº 48141 F. Nº 13356

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Importante subasta de muebles, Máquinas para oficina, Repuestos de automotores, etc. — Tres Rastrojeros Diesel, modelo 1976 y un Ford Fairlane, Modelo 1974**

El día 22 de diciembre de 1982, a partir de horas 15, y hasta terminar, en Pellegrini 675, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Central Salta S.A. - Quiebra", Expte. Nº A-30.728/82, remataré sin base y de contado: Escritorios, mesas, ficheros, lámparas, estanterías, armarios, mesas ratonas, artículos de acrílico, estructura metálica, modular con una morsa; sillas, turbo circuladores, estufas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, mostradores, caja fuerte, repuestos varios para automotores, caballetes, cajones, central telefónica, equipo de aire acondicionado, etc. Y con la base de \$ 50.000.000 y de contado, cada uno de los siguientes automotores: 1) Una pick-up marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio Nº A-046920; 2) Una pick-up, marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio A-046921; 3) Una pick-up, marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio A-046922 y 4) Un automóvil marca Ford Fairlane LTD, modelo 1974, Dominio A-039627. NOTA: Para revisar los bienes, dentro del horario de 16 a 18 horas, en Pellegrini 675. En el escritorio del suscripto Martillero, calle 25 de Mayo 322, ciudad, obran los catálogos completos, con el detalle de los elementos a subastarse, donde pueden ser consultados por los interesados. Edictos: 4 (cuatro) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322. Tel. 217260. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 580.000 e) 17 al 22-12-82

O. P. Nº 48140 F. Nº 13357

Por **EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL****Dos casas en esta ciudad**

El 23 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría del doctor Antonio M. Morosini, en autos Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Apaza, Pedro, Expte. Nº A-19.739/81, procederé a rematar dos casas ubicadas en esta ciudad: a) Calle Delfín Leguizamón esq. Escuadrón de los Gachos Nº 1377. Catastro Nº 21.044. Base: pesos 226.894.000, Sección E, Manzana 112b, Parcela 19. Le pertenece al demandado s/título registrado a folio 207, libro 430, asiento 1, Direc. Gral. de Inmuebles. Extensión: Fte. 10 mts. por 30 mts. de fondo. Plano 1356. Catastro de origen 3.436. Mejoras: La casa está sin terminar, tiene un sa-

Un grande, 2 dormitorios y baño, servicios sanitarios y energía eléctrica. Estado de ocupación: vive la Sra. de Apaza, el Sr. Juan C. Apaza y una hija menor, invocan que están como cuidadores del inmueble. b) Casa calle 20 de Febrero Nº 2.127, ciudad. Catastro Nº 13.360, Sección A, manzana 35, parcela 3. Base: \$ 226.894.000. Le corresponde al demandado s/título registrado a folio 186, asiento 2 del Libro 99 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Extensión: 15 metros de frente por 15,40 c/fte.; Cdo. N., 31,02 metros; Cdo. S., 34,50 metros. Lote Nº 4, Plano 330. Mejoras: 3 habitaciones, comedor, cocina y baño sin terminar; servicios sanitarios, luz, etc. Estado de ocupación: Vive la señora Norma Cáceres de Apaza con su esposo Oscar A. Apaza y 3 hijos menores, no invoca en qué condiciones están en la vivienda, pero manifiesta que su esposo es hijo del demandado. Condiciones de pago: De ambas propiedades, 30% en el acto del remate, de contado, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero 5%. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero. Teléfono 211106. Visitar los inmuebles dentro del horario comercial. — Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.

Imp. \$ 660.000

e) 17 al 23-12-82

O. P. Nº 48139

F. Nº 13358

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Banco Provincial de Salta

Un galpón - tinglado, sobre Ruta Provincial 21

El día 30 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría de la doctora Adriana G. de Escudero, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Briones y Cía. S. R. L." - Concurso Especial, Expte. Nº A-33.850/82, procederé a rematar con la base de \$ 92.770.526, un inmueble tinglado parabólico, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en el Dpto. Capital sobre la Ruta Provincial Nº 21 (camino a San Agustín), a metros de la intersección con Ruta Nacional Nº 9 (frente al diario El Tribuno), con una superficie cubierta de 1.200 metros cuadrados. Matrícula Nº 87.014, Plano Nº 6182, Lote D-1. Mejoras: Tiene instalado corriente eléctrica trifásica, dos baños de servicio, agua corriente, etc. Condiciones de pago: 30% del valor de la compra de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero a cargo del comprador 5%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará libre de ocupantes. El remate no se suspenderá aunque ese día fuese declarado inhábil. Para mayores datos consultar en la Of. de Asuntos Legales, calle España Nº 518, ciudad. Solicitar llaves y hora para visitar el inmueble al martillero Racioppi, Caseros 1856/58, Tel. 211106. NOTA: Los interesados podrán solicitar al Banco

crédito por el 50% del valor de la compra en las condiciones a convenir con el mismo. - Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.

Imp. \$ 1.140.000

e) 17 al 30-12-82

O. P. Nº 48130

F. Nº 13349

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL

TV color - combinado

Por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. de Personas y Familia de Ira. Nom. Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría de la Dra. María P. de Avrutin Suárez, en autos Camacho Berta M. vs. Padilla de Aparicio, María - Ejec. de Honorarios, Expte. Nº A-01125/80, remataré Sin Base y dinero de contado el día 20 de diciembre de 1982, a horas 18 en mi domicilio sito en calle Florida 731, un TV color, Sensi Power Nº 22021, un armario estantería metálico con casillero color naranja, un combinado de pie Baviera Comisión de ley 10%. Salta, 15 de diciembre de 1982. M. M. López.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48128

F. Nº 13346

Por ERNESTO V. SOLA

y JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Conjunto edificado en calle Jujuy esq. San Luis (tres inmuebles)

El día 23 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ilva. Nom. en autos: "Concurso Preventivo - Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80, remataremos con la Base de \$ 2.102.042.712 (Dos mil ciento dos millones cuarenta y dos mil setecientos doce pesos), conjuntamente los siguientes inmuebles: 1) Matr. 6751, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 11; Ext.: Fte. 12,65; Cdo. N. 38,70 m., Cdo. Sud 35,30 m2. Superficie: 469,50 m2. (sin descontar ochavas); Límites: N. Parcelas 10-a y 10-b; S. calle San Luis; E. calle Jujuy; O. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 29 de fecha 29-5-80. 2) Matrícula Nº 76.912; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a; Parcela 10-a; individualizado como lote 10-a del Plano 6024. Extensión: Fte. 12 m. Cfte. 11,90 m. Cdo. Norte 22,60 m., Cdo. S. 22,50 m. Superficie: 269,75 m2. Límites: N. Parcela 9, Matr. 3985; S. Parcela 11, Matr. 6751; E. calle Jujuy; Parcela 10-b, Matr. 76.913. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria; E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80; 3) Matrícula Nº 76.913; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 10-b. Extensión: Fte. 12,45 m. Cfte. 11,90 m., Cdo. N. 20,90 m; Cdo. Sur 17,14 m. Superf.: 226,50 m2. Límites: N. Parcela 9; S. Parcela 11; E. Parcela 10-a, Matr. 76.912; S.E. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80. Descripción: sobre el solar ubicado en calle Jujuy esq. San Luis, con salida a calle Jujuy y Esteco, donde funcionaba la mueblería y el corralón de maderas y carpinte-

ría de la firma fallida y que forman una unidad las Matrículas N.ºs. 6751, 76.912 y 76.913, se levanta un salón exposición con un entrespacio de hormigón armado, con su correspondiente baño y cocina; un entrespacio de hormigón armado y cubierta metálica parabólica; 2 entrespacios también de hormigón, con cubierta metálica parabólica y que tienen acceso por calle Esteco y por calle San Luis. Estado de ocupación: libres de ocupantes. Horario de visita: de 16 a 18 horas, dirigirse a las oficinas del Martillero Sr. Ernesto V. Solá, donde será conducido a los mismos. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327, Teléfs. 217260 y 215142, respectivamente.

Imp. \$ 1.017.500

e) 16 al 22-12-82

O. P. Nº 48127

F. Nº 13341

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor y una heladera familiar - Sin Base

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18,15 en Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1.ª Inst. C. y C., 7ma. Nom. en juicio: "Galoppe, E. D. vs. García, J. C. - s/ Ejecutivo", Expte. 10.809/80, remataré Sin Base un televisor marca Noblex s/nº y una heladera eléctrica familiar s/nº visible en regular estado. Los bienes se encuentran secuestrados y puede ser revisados en calle Sarmiento Nº 487 de esta ciudad. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público

Imp. \$ 80.000

e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48122

F. Nº 13338

Por JOSE OLIVER

JUDICIAL

Un automóvil Citroen mod. 1971 - Sin Base

El 17 de diciembre de 1982 a horas 17, en Pueyrredón 342, Salta, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y Comercial 2da. Nominación Dr. Alberto García Cainzo en juicio ejecutivo "Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. vs. Petersen, Guillermo Eduardo y M.T.C. de Petersen" Expte. Nº 11.067/80, remataré Sin Base, contado y en el estado en que se encuentra un automóvil Citroen A-Z-M mod. 1971, motor Nº 021000921, Dominio B-626484. Revisar en Estación Servicio Shell - Reyes Católicos y Las Palmeras - Cofico. Comisión 10%. Entrega inmediata. Edictos 2 días Boletín Oficial y Crónica del NOA. Informes: suscripto Martillero: Pueyrredón 342, Teléf. 222674 — J. Oliver, Martillero Público.

Imp. \$ 152.000

e) 16 y 17-12-82

O. P. Nº 48107

F. Nº 13322

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en calle Francisco T. Pimentel Nº 2570

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia C. y C., 9ª Nom. doctor Néstor Esquiú, Secretaria a cargo de la doctora Luisa M. Jiménez, en juicio: "Montaldi Gamis, G. vs. Paradella, Rubén - s/Ejecutivo", Expte. A-29.869/82, remataré la mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Francisco Pimentel Nº 2570, Cat. Nº 36973, Dpto. Cap. 01, Sección L, Manzana 29c, Parcela 1, Libro 430, Folio 455, Asiento 4. Estado de ocupación: ocupado por la señorita Matilde Alonso y su hermano Ricardo Alonso en calidad de tenedores. Construcción de 1.ª calidad, tres habitaciones, cocina y baño en la planta baja y dos habitaciones en la planta alta. Servicios: cloaca, agua y luz. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en este acto. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 228.000

e) 15 al 17-12-82

O. P. Nº 48097

F. Nº 13278

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Muebles para oficina, máquinas de escribir, etc.

El día 21 de diciembre de 1982, a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1.ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos "Tastil S. A. (en liquidación - Quiebra), Expte. Nº A-29.728/82, remataré con las siguientes bases y de contado, los elementos que se detallan a continuación: 1) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de escribir de 140 espacios, marca Olivetti, Lexikon 80, Nº A-1-05092; 2) Con base de \$ 500.000: Una máquina de escribir marca Olympia, de 140 espacios, color gris y azul, s/nº visible; 3) Con base de \$ 500.000: Una máquina de escribir de 200 espacios, marca Olivetti, Línea 88, Nº A-534.853, carro suelto, no funciona; 4) Con base de \$ 500.000: Una máquina de calcular multisuma Olivetti, Nº 72549; 5) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, color gris, de 2 puertas corredizas; 6) Con base de \$ 500.000 c/u.: dos ficheros metálicos de 4 cajones (uno gris y otro gris claro); 7) Con base de \$ 800.000 c/u.: 4 escritorios de madera lustrada, de 2 cajones c/u.; 8) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones individuales cuerina negra; 9) Con base de \$ 800.000: Un escritorio metálico, tapa de fórmica, color marrón, de 3 cajones; 10) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, de 2 puertas corredizas, marrón y crema; 11) Con base de \$ 1.500.000 c/u.: 2 máquinas de calcular Olivetti Logos 40/8, Matrícula A-101-23869 y A-102-30597; 12) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones, base metálica, asiento y respaldo cuerina negra; 13) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de soldar eléctrica,

marca F. Martin, de 20 a 26 amp. de 3.400 wts.; 14) Con base de \$ 1.000.000: Un analizador de bujías, marca Telme Nº 1497, Serie 7-A; 15) Con base de \$ 1.500.000: Un cargador de baterías, marca Caula Nº 694, Tipo O. C.; 16) Con base de \$ 1.000.000: Un gato hidráulico marca ADTT, de 2 Ton. aprox.; 17) Con base de \$ 700.000: Una lustraspiradora marca Ultracomb Nº 25252. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 625.000

e) 14 al 20-12-82

O. P. Nº 48095

F. Nº 13283

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble rural en Apolinario Saravia
Dpto. de Anta

El día 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Hernández, Néstor", Expte. Nº 56.821/79, remataré con la base de \$ 12.298.916, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, Matrícula 7189, Catastro de origen 4201, Plano 647, inscripto en Libro 10, Folio 453, As. 1 del R. I. de Anta. Superficie remanente: 28 Has. 7.896,00 m2. La finca se encuentra alambrada, parcialmente desmontada, con canales de riego, galpones secaderos de tabaco y ocupada por el demandado y sus empleados. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero. Tel. 217260 - 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 304.000

e) 14 al 17-12-82

O. P. Nº 48067

F. Nº 13252

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Dos casas en Ciudad de Orán

El 17 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación a cargo del doctor Guillermo Alberto Posadas, Secretaría de la doctora Beatriz T. del Olmo, en autos: Ejecución de Honorarios que se le sigue a los demandados: Padilla, Alberto Francisco; Emilio E. Padilla; Andrónimo Pedro E. Padilla y María de los Angeles Padilla de Ferreyra, Expte. Nº 1-A-30.522/82, procederé a rematar los siguientes inmuebles (2 casas colindantes) ubicadas en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, en la

calle Pellegrini s/Nros., en la manzana comprendida entre calles 25 de Mayo, Sarmiento y 9 de Julio, aproximadamente a 40 metros de la esquina con calle 9 de Julio: a) Catastro Nº 1479, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 3. Extensión: Fte. 10,50 mts. x 43,40 de Fdo., aproximadamente. Base: \$ 48.074.692 (2/3 partes avaluación fiscal); b) Catastro Nº 290, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 4. Extensión: 15,58 mts. de Fte. x 43,30 mts. de Fdo., aproximadamente. Base \$ 61.458.268. Les pertenece a los demandados s/título registrados a folio 64, asiento 152 del libro F, y folio 324, asiento 3 del libro 8, respectivamente (Direc. Gral. de Inmuebles). Las casas se encuentran ocupadas por inquilinos s/acta de fs. 32 de autos. Mejoras: agua corriente, cloacas, luz, tienen varias habitaciones y un taller, etc. Condiciones de pago: 30% de contado y a cuenta de la compra, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión de Martillero 5%. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero, Tel. 211106 Salta.

Imp. \$ 580.000

e) 13 al 17-12-82

O. P. Nº 48055

F. Nº 13236

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Cinco Inmuebles en esta ciudad

El 17 de diciembre de 1982, a las 18,30, horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles que a continuación se detallan y con las bases que en cada caso se especifican:

1) Un lote de terreno situado en Pasaje Los Infernales entre calles Astigueta y Damián Torino de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 127b, Parcela 16, matrícula 19.245. Extensión del terreno: 9 mts. de frente, por 28,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee. Base \$ 1.024.000.

2) Un lote de terreno situado en calle D. Lequizamón Nº 787 de esta ciudad, entre calle Ituzaingó y Pje. Escuadrón de los Gauchos. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 114 a, parcela 24, matrícula 20.911. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: una habitación de adobe y galería con techo de teja. Estado de ocupación: ocupada. Servicios. No posee. Base: \$ 1.598.088.

3) Un lote de terreno situado en calle D. Lequizamón entre Pjes. De Los Partidarios y Los Infernales de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 111a, parcela 8, matrícula 20.816. Extensión del terreno: 13,70 mts. de frente, 9,67 mts. en su contrafrente; costado Este: 30,50 mts. y al costado Oeste: 31 mts. Mejoras: obra en construcción. Servicios: agua y cloacas. Estado de ocupación: desocupada. Base \$ 2.035.588.

4) Un lote de terreno situado en calle Damián Torino entre Pjes. De los Infernales y De los Partidarios de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 122 a, parcela 13, matrícula 19.333. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No

posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa el agua, luz y cloacas. Base \$ 3.422.000.

5) Un lote de terreno situado en la esquina Noroeste de las arterias Virgilio Tedín y Escuadrión de los Gauchos de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 103 a, Parcela 11, matrícula 20.766. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa agua, luz y cloacas. Base \$ 6.118.942.

Linderos: de todos los inmuebles los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en el juicio ejecutivo seguido contra Raúl Buryaile, en Expte. Nº A-21.315/81. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 1.026.000 e) 10 al 17-12-82

POSESION VEINTENAAL

O. P. Nº 48090 F. Nº 13289

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en autos caratulados: Garnica, Angélica Morón de - s/ Posesión Veintenaal, Expediente Nº 16.167/82, cita a la Municipalidad del Departamento de La Candelaria, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con Catastro Nº 531, Plano de Posesión Veintenaal Nº 000140 con las siguientes características Sección A, Manzana 3, Parcela 4, con una extensión de 651,83 mts. cuadrados, limitando al Norte, con la propiedad de la señora Gerónima Aguilera de Morales, Catastro Nº 532, al Sud, con calle 20 de Febrero, al Este con calle Libertad y al Oeste con la propiedad de la señora Ana María D. de Jurado, Catastro Nº 530, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación comparecieren, se les nombrará al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese edictos por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA o El Tribuno. Metán, noviembre 19 de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 380.000 e) 14 al 20-12-82

POSESION DECENAL

O. P. Nº 48105 F. Nº 13313

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa; Jaramillo de Pardo, María Jacinta; Jaramillo de Valdiviezo, Olga - Posesión Decenal, Expediente Nº 17.185/81, cita y emplaza a Clara Vaca o Baca y/o sus herederos, y a toda persona que se considere con derechos al inmueble denominado El Fuerte, Los Mesones o El Naranjo, ubicado en el departamento de Santa Victoria, Catastro Nº 385 de esta Provincia, a quienes se les

corre traslado de la demanda por el término de seis días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, 10 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Carlos A. Trogierno Torres, Escribano.

Imp. \$ 380.000 e) 15 al 21-12-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 48132 F. Nº 13351

BANCO BOREAL COOPERATIVO LIMITADO

Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, a cargo de la doctora Marquiza Zurita de González, hace saber que en el expediente caratulado "Banco Boreal Cooperativo Limitado - s/Quiebra", se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "La Banda, 24 de noviembre de 1982. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación del Informe General hasta el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres y fijar como fecha para las observaciones del mismo hasta el día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres. Notifíquese. — Fdo.: Dra. Marquiza Zurita de González, Juez. — Ante mí: Dr. Raúl Juárez Carol, Secretario". Publíquese edictos por cinco días en: Boletín Oficial de la provincia de Santiago del Estero, Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, Boletín Oficial de la Provincia de Salta, y diarios El Liberal de Santiago del Estero, La Gaceta de San Miguel de Tucumán y El Tribuno de Salta. — La Banda, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Raúl Alberto Juárez Carol, Secretario.

Imp. \$ 180.000 e) 17 al 23-12-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 48108 F. Nº 13316

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: Ruilova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de - Ordinario: Escrituración, Expediente Nº 27.531/79, cita a Celestina Alfaro de Zelaya, a los herederos y/o sucesores y a quienes se consideren interesados en el inmueble para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación por cinco días. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 15 al 21-12-82

O. P. Nº 48110 F. Nº 13320

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación en autos: "Cabrera de Me-

dina, Ramona Angélica - Autorización para vender", Expte. Nº A-35.990/82, cita y emplaza al señor Sixto Prudencio Medina, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el lapso de un mes. — Salta, 10 de diciembre de 1982. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 15, 17 y 21-12-82

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

O. P. Nº 48113

F. Nº 0928

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del Juez Dr. Ricardo Jorge Robinson, secretaria Primera a cargo del autorizante se tramitan los autos caratulados "Gómez, José Segundo sobre Quiebra" - Expediente número 61, año 1981, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, diciembre dos de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Prorrogar el plazo de la Verificación de Créditos, hasta el día veintidós (22) de febrero de 1983, para que los acreedores sin excepción presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, debiendo los mismos observarlo dispuesto por el art. 33 de la Ley 19.551. II. - Fijar nueva fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de abril de 1983, a horas nueve, o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en la Sede de este Juzgado, haciéndose constar que la misma se efectuará con los que concurren, cualquiera

sea su número (art. 15 Ley 19.551). III. - Disponer la notificación de la presente, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días y diario de publicaciones legales de la Provincia de Salta, libre de derechos y con cargo de asignarse los fondos del Concurso cuando los hubiere. Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo J. Robinson (Juez). Ante mí: Pedro D. Lencina (Secretario). San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Se hace constar que el Síndico designado en la causa, es el C. P.N. Enrique Juan Monmany, L.E. Nº 8.090.520, con domicilio en calle 24 de setiembre Nº 584, 5º piso, Of. "A", de San Miguel de Tucumán. Secretaria. San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Pedro Domingo Lencina, Secretario.

Valor al cobro \$ 380.000 e) 15 al 21-12-82

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 48137

F. Nº 13361

El doctor Oscar Romani, Secretario del Juzgado Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en Expte. A-35.477/82, caratulado: "Menú de Montaldi, Margarita Amanda vs. Montaldi, Héctor Edmundo - Divorcio", cita a Héctor Edmundo Montaldi, con el apercibimiento de que si no compareciere dentro de los 9 (nueve) días de la última publicación se seguirá el juicio en rebeldía, dándose participación al señor Defensor de Ausentes. — Salta, 17 de noviembre de 1982. Publicación: 3 veces en un mes en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 108.000 e) 17, 22 y 27-12-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 48136

F. Nº 13363

Ana María Villá Martínez de Vega y Lilia Amalia Monzó de Huber, domiciliadas en calle 6, Nº 647 - Villa Lucía y Alvarado 226, respectivamente, como titulares del negocio de Bar, Rotisería y Kiosco, ubicado en calle San Martín 779 de esta ciudad, transfieren el activo del mismo a la señora Amparo Murcia de Martínez. Pasivo a cargo de las vendedoras. Oposiciones Martillero Marcos López, Florida 731.

Imp. \$ 220.000 e) 17 al 23-12-82

O. P. Nº 48073

F. Nº 13264

A los efectos legales se hace saber que el Sr. RAUL SERGIO ROMANO, L. E. Nº 8.180.748, argentino, casado en primeras nupcias con María Carolina Falcón, con domicilio particular en Avenida San Martín Nº 540, primer piso, Departamento uno, Salta, vende y transfiere la totalidad de los bienes de su negocio de Residencial, ubicado en calle Necochea Nº 651 - Salta, al señor ALBERTO CESAR GONZALEZ, L.E. número 7.242.268. Oposiciones de ley en Escribanía de Laura E. Villa Cueto de Montaldi, General Güemes Nº 895, planta alta, Salta. Publicar por 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario Crónica del NOA.

Imp. \$ 220.000 e) 13 al 17-12-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 48145

F. Nº 13367

CLUB SOCIAL Y CULTURAL "LA UNION"

Convocatoria

Salta, 3 de diciembre de 1982

El Club Social y Cultural La Unión, sito en

Belgrano Nº 980, Salta, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social el día 18 de enero de 1983 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 2º Informe del Sr. Presidente.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Excedentes.

4º Informe del Sr. Síndico correspondiente a los ejercicios 1980/1981.

5º Elección total de la Comisión Directiva, se elegirá:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, Vocal Sup. 1º, Vocal Sup. 2º, Vocal Sup. 3º, Síndico Titular, Síndico Sup. 1º, Síndico Sup. 2º, todos los cuales cesan en su mandato.

6º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea.

Víctor F. Wascman **Selím Zeitune**
Secretario Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 17 y 20-12-82

O. P. Nº 48138 F. Nº 13359
CLUB CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO
Dr. JOAQUIN V. GONZALEZ

Joaquín V. González, 10 de diciembre de 1982

Convocatoria

El Club Cultural, Social y Deportivo "Dr. J. V. González", comunica a sus asociados que en cumplimiento de los Estatutos Sociales los convoca a participar de la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario, que se celebrará el 29-12-82, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe del Organó de Fiscalización.
- 2º Aprobación de Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios 1979 - 1980 y 1981.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Fijación de cuota societaria para el ejercicio 1983.

Jaime Capllonch **Mirto A. Albaizeta**
Pro-Secretario Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 17-12-82

O. P. Nº 48135 F. Nº 13353
CLUB ATLETICO UNIVERSITARIO
Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

Se convoca a los señores Asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 18 de diciembre del año 1982, a partir de horas 19, en el local de la Sede Social del Centro Vecinal, sito en Avda. 2, esq. 9 del Barrio Universitario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación Acta asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación Balance comprendido período 1981 e informe Organó de Fiscalización. Rendición hasta el 30 de noviembre de 1982.
- 3º Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios para la firma del Acta de la asamblea.

José A. Astorga **René J. Rojas**
Secretario Presidente

Nota: de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos en vigencia no habiendo quórum se sesionará una hora después de la convocatoria y será válida con el número de socios presentes.

Imp. \$ 80.000

e) 17 y 20-12-82

O. P. Nº 48121 F. Nº 13339
Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios
Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas
"7 DE NOVIEMBRE LTDA."
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas "7 de Noviembre Ltda." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1982 a horas 20 en su sede social de calle General Güemes Nº 1325 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior.
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de marzo de 1982.
- 3º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo al Artículo 48 de los Estatutos.
- 4º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Nota: Transcurrido una hora después de la fijada en la Convocatoria sin conseguir quórum de la mitad más uno del total de los socios, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32 del Estatuto Social).

José Alberto Liendro **Juan Vera**
Secretario Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 16 y 17-12-82

RECAUDACION

O. P. Nº 48131

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 447.467.400
Recaudación del día 16-12-82	\$ 4.871.000
Total	\$ 452.338.400